DICTAMEN UOC N° 11/2022

JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 19 de octubre de 2022

Ref: *Llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA, DECLARADOS DESIERTO EN EL ID. 412.764. ID 420.092*

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, "GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; **las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios referenciales obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:**

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad , especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que consideres apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Lic. María Angela Martínez Sánchez
Directora UOC
INAP

- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precio de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados

N°	DESCRIPCION	UM	Precio1	Precio2	Precio3	Precio Obtenido	Metodo Utilizado	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
1	Impresora multifuncion laser COLOR	unidad	11.141.000	15.000.000	17.500.000	**14.547.000**		ID 407.085	ID 403.693	DATASISTEMS SAECA
2	Proyector multimedia	unidad	6.894.000	7.188.800	7.000.000	**7.027.600**		ID 394.349	ID 384.094	DATASISTEMS SAECA
3	Computadoras personales (PC) de escritorio- Tipo 1	unidad	23.078.601	17.655.000	26.000.000	**22.244.534**	**PRECIO PROMEDIO**	SANRI SA	FIBASE	DATALAB

Esta **Dirección Operativa de Contratación** en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/2020, con relación al mecanismo de obtención de los precios de referencia, expresa cuanto sigue:

Que, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado contemplando: ... el **punto 3. Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y el Punto 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de correo electrónico.**

Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

Los precios de referencia que se utilizan es el **PRECIO PROMEDIO de los presupuestos referenciales obtenidos**, asimismo, el presente proceso utiliza los principios de base de toda contratación pública que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo-calidad). -

Por lo expuesto, se emite el dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la DNCP, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, ***anexando los documentos respaldatorios del caso.***

Lic. María Angela Martínez Sánchez
Directora - UOC
INAP

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION

Contrato Nº 16 /2022

Entre la Honorable Cámara de Diputados domiciliada en Av. República y Río Ypane, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Diputado Nacional Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PRINTEC S.A.**, con domicilio en Avenida Choferes del Chaco Nº 774 de la Capital, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Renato Ortellado Oddone**, con Cédula de Identidad N° 3.381.938, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **407.085**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa/SBE N° 01/2022 "**ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION**", convocada por la Honorable Cámara de Diputados. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 756 de fecha 25 de abril de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. de Orden	Nro. de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Fotocopiadora multifuncional	Kyocera	Japón	unidad	15	11.141.000	167.115.000
							Total	167.115.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 167.115.000.-**

CONTRATO N° 300/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	Impresora timbradora Línea térmica (Impresora de Tickets) - Actividad 8	Unidad	Unidad	2	Epson	China	3.500.000	7.000.000
8	Duplicadora electrónica - Actividad 8	Unidad	Unidad	2	Epson	China	75.000.000	150.000.000
13	Fotocopiadora Multifuncional - Actividad 8	Unidad	Unidad	2	Epson	China	77.000.000	154.000.000
16	Fotocopiadora Multifuncional - Actividad 6	Unidad	Unidad	5	Kyocera	Japon	15.000.000	75.000.000
							Total	**386.000.000**

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 386.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta y seis millones).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Actividad / Tesorería	Lugar de Entrega Dirección y Hora	Plazo de entrega
Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales **Teléfono**: (021) 670 978.	**Lugar**: ISEPOL **Horario de Entrega**: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección**: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete	15 (quince) días hábiles a partir de la recepción por parte del Proveedor Adjudicado de la Orden de Compra correspondiente.
Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas **Teléfono**: (021) 204.840	**Lugar**: Dpto. de Identificaciones **Teléfono**: (0982) 105379 **Horario de Entrega**: lunes a viernes de 07:30 a 15:00 hs. **Dirección**: Avda. Boggiani y R.I. Ytororó	

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales y Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero 2022.

PRINTEC S.A.

COMANDANCIA

Asunción, 12 de octubre del 2022

Señores
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP)

Ref.: **Cotización de Equipos informáticos**

De nuestra Mayor consideración

Por intermedio de la presente elevamos a vuestra consideración la cotización de precios de lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER - COLOR	1	Gs. 17.500.000
2	PROYECTOR MULTIMEDIA	1	Gs. 7.000.000

Condiciones Generales

- Los precios están expresados en guaraníes IVA incluido.
- La validez de la oferta es de 30 días
- Garantía: 1 año sobre harware contra defectos de fábrica
- Forma de pago: Crédito.

Datasystems S.A.E.C.A. se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.

Carlos Gámez
Ejecutivo Comercial – Grandes Cuentas

Hugo Giménez
Gerente Comercial

Av. Perú 1055 c/ Artigas • Asunción – Paraguay • +595 21 213 347 (R.A.) • datasys@data.com.py • www.data.com.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO N° 15/2020

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC 80013889-9 domiciliada en Perú N° 1055 casi Artigas , de Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sr. José Manuel Flecha Cosp, con C.I. 698.987, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO "Adquisición de equipos audiovisuales y equipos varios.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::

1. OBJETO

LCO N°3/2020-Adquisición de equipos audiovisuales y equipos varios

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las especificaciones técnicas, catalogos

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 384.094

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2020 "Adquisición de equipos audiovisuales y equipos varios", convocado por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 690/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
1	Proyector de diapositiva (Proyector fijo con soporte)	Unidad	Unidad	33	7.188.800	Casio /XJ-F211WN	Japon	237.230.400
TOTAL								**237.230.400**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de *Doscientos treinta y siete millones doscientos treinta mil cuatrocientos.*----------

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

datasystems S.A.E.C.A.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394.349.

TIPO	PRG.	SUBP.	Activ.	F.F.	FIN	DPTO.	SGOG	MONTO Gs.
1	001	00	03	30	302	99	534	31.000.000
1	001	00	03	30	302	99	538	155.537.572

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada por Resolución Institucional N° 90, de fecha 03 de agosto de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítem	CC	Descripción del Bien	UM	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	4	Casio	Japon	6.894.000	27.576.000
								Total	27.576.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 27.576.000 (guaraníes veinte y siete millones quinientos setenta y seis mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Asuncion, 18 de octubre de 2022

PROPUESTA ECONÓMICA N°2505

Sres. **INAP**

De nuestra consideración,

Nos es grato dirigirnos a Ud. para presentarle la siguiente propuesta comercial de: **solicitud de cotización pc tipo 1 avanzada**

En nuestro carácter de Partner y Proveedor Autorizado de la solución propuesta, habiendo realizado el relevamiento correspondiente en conjunto con el cliente, culminando con el análisis de la necesidad y el diseño de la solución con nuestro Departamento de Ingeniería de Preventa, proponemos la siguiente solución:

PRESUPUESTO					
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**		**Precio Total**
1	PC CON ACCESORIOS Y MONITORES	1	₲ 23.078.601	₲	23.078.60
TOTAL Guaranies				**₲**	**23.078.60**

OBSERVACIONES:

El Servicio no incluye materiales que no esten en el prespuesto.

TERMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

CONDICIONES GENERALES

- ✓ Precios expresados en Dólares Americanos
- ✓ El presupuesto incluye el 10% del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.
- ✓ **Plazo de entrega: 48 Hs. Posterior a recepción de OC**
- ✓ **Forma de Pago: Crédito**
- ✓ Validez de la oferta: 30 días**

✓ Condición de venta mediante la confirmación por orden de compra del cliente o mediante la firma del presente documento en el apartado CONFORMIDAD por una persona autorizada.

*El plazo de entrega será definido con el cliente durante el desarrollo del proyecto y de acuerdo a los tiempos de importación de fábrica.

**El cliente deberá solicitar a SANRI S.A. una validación o actualización del presupuesto una vez vencido el plazo de validez de la oferta. En caso que el cliente no lo solicite a tiempo, SANRI S.A. también emitirá un presupuesto actualizado.

CONFORMIDAD

En conformidad a la presente propuesta técnica y economica, así como los términos y condiciones, considerando que lo presupuestado cumple y satisface con los requerimientos técnicos de su empresa, sírvase a firmar y completar los datos requeridos de aprobación:

Empresa: _____

Firma y Aclaracion: _____ **Sello:**

DIRECCION :
Eduardo López Moreira 5155 c/ Charles de Gaulle Asunción Paraguay

(+59521) 728 8
info@sanri.com

Fibase

Asunción, 5 de mayo de 2022

Detalles de la propuesta

Empresa: **Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo**
Contacto: Angie Martinez
Solicitud: Equipos Hardware

Presupuesto

Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Total Gs.
Notebook Tipo 2 - Intermedia	1	9.630.000	9.630.000
Computadora Tipo 1 - Avanzada	1	17.655.000	17.655.000
		Total, Gs	27.285.000

Todos los precios son IVA Incluido.

Plazo de Entrega: a coordinar.
Validez de la Oferta: 30 días.

La cotización incluye servicios y productos que se encuentren específicamente detallados. El pago deberá ser realizado en la misma moneda cotizada. –

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente
Bruno Soliz

Aprobado por:

Firma y Sello de la empresa	Aclaración de Firma	Fecha

PRES_91.2022

Asunción, 24 de Mayo del 2022

Señores.
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Presente

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, nos complace presentarle el presupuesto solicitado. A continuación se detalla el precio referencial del equipo:

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA Incluido	Precio Total Gs. IVA Incluido
1	Computadora Tipo 1 Avanzada con discos SSD 1TB, Memoria RAM 32 MB, Monitor de 22", Licencias Office	1	26.000.000.-	26.000.000.-
2	Notebook Tipo 2 Intermedia con discos 256GB SSD, Memoria RAM 8GB , Licencias Office	7	14.200.000.-	99.400.000.-

Condiciones Generales:
Forma de Pago: A convenir
Plazo de entrega: 120 días.
Validez de la Oferta: 30 días

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.
Saludos cordiales.

DATA LAB S.A.

.....

Ing. Alejandra Giménez

Sub Gerente de Licitaciones

Datalab
Tecnología e innovación